

203698



- 5 JUN

MODELO DE UTILIDAD

Int. Cl.:	A47B
-----------	------

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"BANCO DE TRABAJO CON CAJONES GIRATORIOS"

Solicitante: D. Octavio ALVAREZ SUAREZ, de nacionalidad española, con domicilio en: Instituto, 37 - 3ª GIJON (Asturias).-



El presente Modelo de Utilidad se refiere a un banco de trabajo de aplicaciones convencionales.

- Ofrece, sobre los bancos conocidos, las ventajas de su solidez, simplicidad y sencillez de construcción y, sobre todas, la de que permite al operario trabajar con los cajones abiertos, limitando así los tiempos muertos de toma de herramientas y manipulación de materiales contenidos en los cajones, con lo que se consigue un importante ahorro y una productividad mayor de la habitual.
- 5.
10. Consiste, esencialmente, en un tablero apoyado sobre cuatro patas de perfil metálico, a las que se une por medio de otros tantos cartabones, disponiendo de unos largueros inferiores que determinan un plano intermedio y en los que se sitúan tableros que forman así un estante supletorio; los cajones, de especial diseño y que pueden ser colocados por la simetría de sus formas indistintamente en cualquier lugar del banco, se fijan a unas bisagras asimismo de forma especial y de situación indistinta, las cuales son atornilladas a dos caras consecutivas del cajón al que sirven de charnela y unidas al conjunto por medio de un pivote que atraviesa el cartabón por su ala horizontal y que se fija inferiormente, de modo que permita su giro, en un alojamiento solidario de la pata correspondiente. Las bisagras están compuestas por dos placas convergentes en ángulo obtuso de modo que una de ellas nace de una línea intermedia de la otra, y esta última tiene en su extremo, solidario, el pivote de giro. Las patas tienen perfil en L y en su parte inferior disponen de tornillos de regulación de su altura que permiten la constante horizontalidad del tablero.
- 15.
- 20.
- 25.
30. Para ampliar la anterior descripción, y a título de ejemplo únicamente, se acompañan unos planos en los que se han



representado:

Figura 1.- Perspectiva del conjunto con un cajón abierto.

5. Figura 2.- Perspectiva del conjunto con dos cajones cerrados.

Figura 3.- Detalle de una pata con su cajón fijada a un tablero seccionado por plano vertical.

Figura 4.- Detalle en perspectiva de los tableros inferiores.

10. Figura 5.- Vista en planta de la unión de pata y cartabón.

Figura 6.- Alzado y planta de una bisagra.

Figura 7.- Esquema de disposición de dos cajones.

15. En estas figuras se han señalado, con sus referencias correspondientes, los siguientes elementos:

1.- Tablero superior.

2.- Patas.

3.- Largueros.

4.- Elementos de regulación.

20. 5.- Cajones.

6.- Apoyo inferior del pivote.

7.- Tableros inferiores.

8.- Bisagra.

9.- Pivote.

25. 10.- Mangos de cajón.

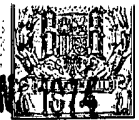
11.- Cartabones.

12.- Taladros para fijación de cartabón a tablero.

13.- Taladro de pivotamiento.

14.- Compartimentos del cajón.

30. 15.- Perfiles de refuerzo de tablero superior.



- El tablero -1- se une a las patas -2- por medio de los cartabones -11- a los cuales se atornilla el tablero -1- por los taladros -12-, fijándose las patas -2- preferentemente por soldadura; el tablero -1- dispone de los perfiles -15- de refuerzo que contribuyen a su planitud; las patas -2- tienen los elementos de regulación inferiores -4- que consisten en sendos tornillos roscados en la propia pata que hace de tuerca, y con los que se puede lograr la horizontalidad del tablero -1- de un modo constante; los largueros -3- contribuyen a la rigidez del conjunto y sirven de apoyo para la colocación de los tableros inferiores -7- utilizables a modo de estante. Los cajones -5- son prismáticos, huecos, divididos en compartimentos -14- y de sección simétrica que permite su colocación en cualquier vértice bajo el tablero -1-, y se atornillan por dos de sus caras consecutivas a las caras de la bisagra -8- que es fijada por su pivote -9- en dos puntos, uno superior constituido por el orificio o taladro de pivotamiento -13- practicado en el ala horizontal del cartabón -11-, y otro constituido por el apoyo inferior -6- fijado a la pata -2- correspondiente. Los cajones se abren y cierran por medio de los mangos -10-.
- 5.
- 10.
- 15.
- 20.

Se hace constar que la anterior enumeración es puramente enunciativa y no limitativa, reservándose el inventor el derecho que la Ley le confiere para introducir en el objeto de la misma las mejoras y perfeccionamientos que la práctica aconseje, siempre que se respeten sus características esenciales.

25.

El solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud al amparo del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.



N O T A

El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "BANCO DE TRABAJO CON CAJONES GIRATORIOS", según las características esenciales de las siguientes:

5.

R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, caracterizado por componerse de un tablero superior horizontal fijo a cuatro patas por medio de cartabones de unión y dotado de largueros perimétricos según un plano horizontal intermedio entre el tablero y el suelo de apoyo de las patas, en los cuales se colocan tableros a modo de estante, disponiendo el conjunto de cajones giratorios simétricos sostenidos por bisagras angulares las cuales disponen de sendos pivotes verticales unidos al conjunto por dos puntos, uno de los cuales es un taladro practicado en el cartabón correspondiente y el otro un alojamiento que permite su giro y que es solidario de la pata del mismo lado.

10.

15.

2ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera reivindicación, caracterizado porque el tablero superior dispone de refuerzos transversales interiores constituidos por perfiles de sección trapecial.

20.

3ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera reivindicación, caracterizado porque los tableros que constituyen el estante intermedio son dos iguales, adosados entre sí y con sus bordes longitudinales doblados en "U".

25.

4ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera reivindicación, caracterizado porque las patas son perfiles en "L" soldados a las alas verticales de los cartabones, y que disponen de reguladores de altura inferiores los cuales están constituidos por tornillos roscados a la parte inferior de la propia pata.

30.



5ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera y cuarta reivindicaciones, caracterizado porque los cartabones disponen de taladros en su ala horizontal para su fijación al tablero superior.

5. 6ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera reivindicación, caracterizado porque los cajones son prismáticos, huecos y divididos por tabiques verticales en compartimentos interiores, siendo su sección un polígono irregular que resulta ser simétrico con respecto a un eje perpendicular al pivote de giro.

10. 7ª.- Banco de trabajo con cajones giratorios, según la primera y sexta reivindicaciones, caracterizado porque las bisagras están compuestas, cada una de ellas, por dos placas convergentes de modo que una de ellas tiene su borde en contacto con una línea intermedia de la otra, y formando un ángulo igual al de las caras consecutivas del cajón en que se atornillan, existiendo en el extremo de una de las placas un pivote vertical que la rebasa en ambos sentidos.

15. 8ª.- BANCO DE TRABAJO CON CAJONES GIRATORIOS.
20. Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria, que consta de seis hojas, escritas a máquina por una sola cara, y acompañada de dibujos.

Madrid, 5 de junio de 1974
D. Octavio ALVAREZ SUAREZ
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.ª Dolores Jorquera

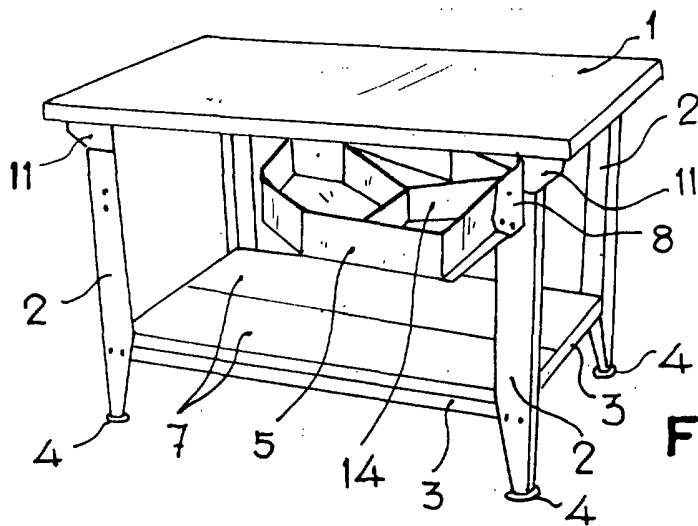


Fig. 1

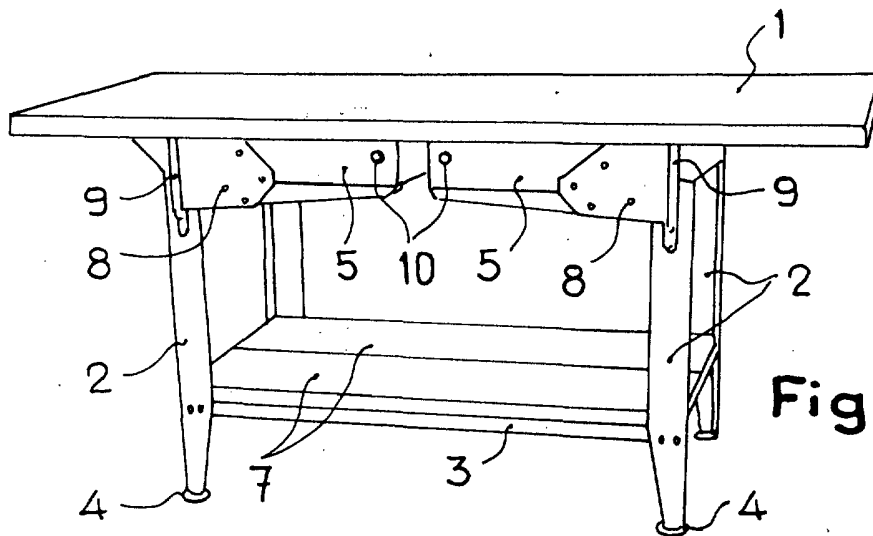


Fig. 2

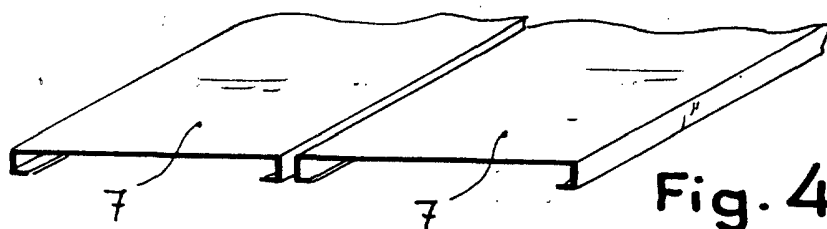


Fig. 4

6 JUN. 1974

Madrid,
P. P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
E. P.

Firmado en: ...

Escala variable

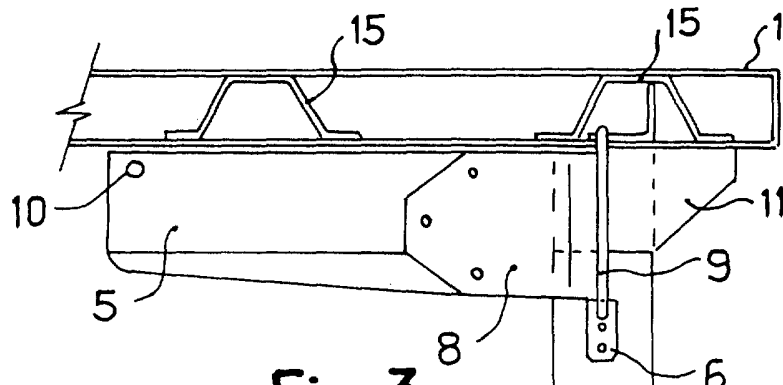


Fig. 3

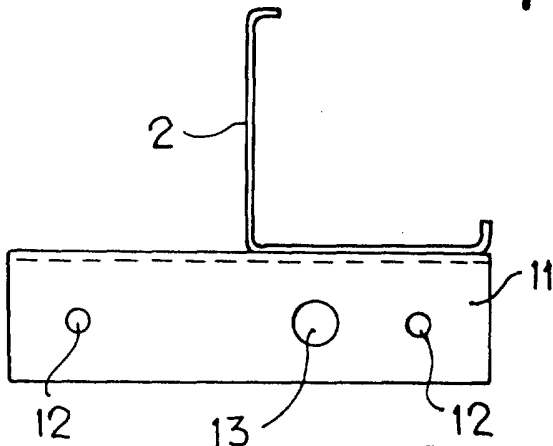


Fig. 5

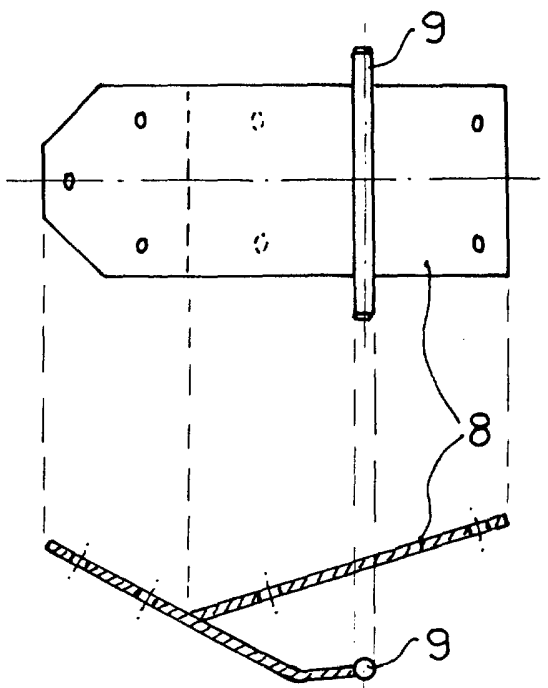


Fig. 6

Escala variable



Madrid, P. P. - 5 JUN. 1974

FRANCISCO GARCIA CABREIZO
 P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

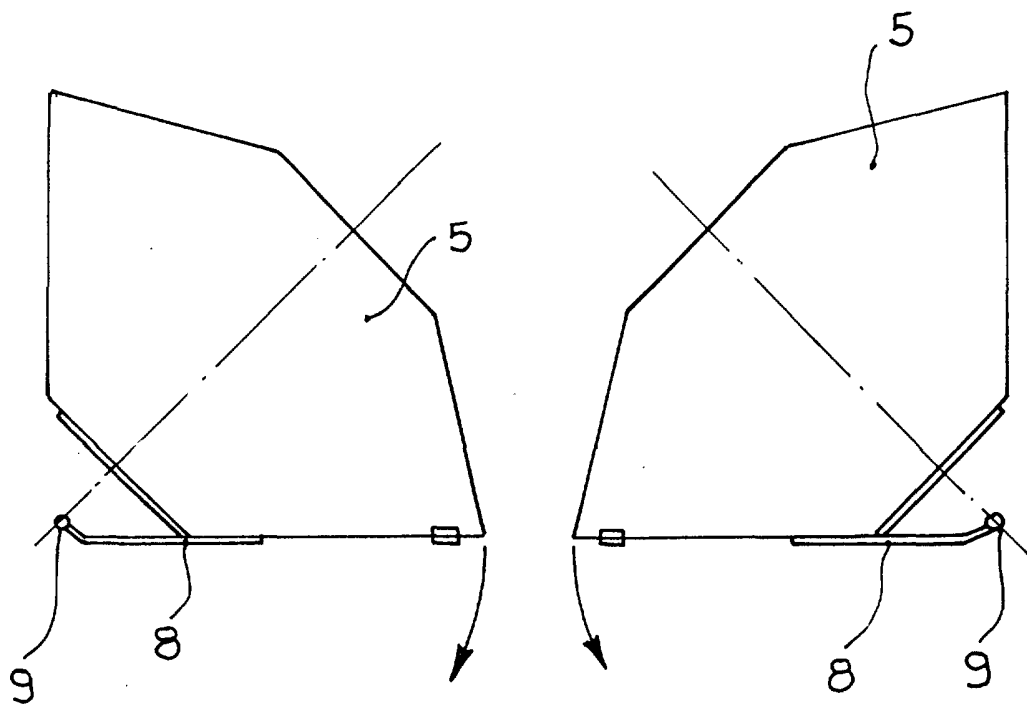


Fig. 7

- 5 JUN. 1974

Madrid,
P. P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO
F. P.

Firmado: M.^o Doctores J. J. J. J.

Escala variable